



DECRETO N° 1.007

LAJA, abril 05 del 2011.-

VISTOS:

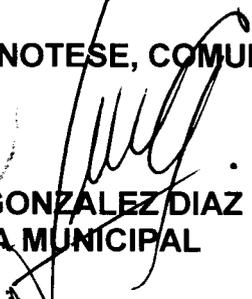
- 1.- La solicitud de Feriado Legal presentada por LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** 2 días de feriado legal correspondiente año 2011 a LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., por los días 07 y 08 de abril del 2011.-


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/mes-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/